

D. Fernando Martín

GARCILLAN

REDACCION Y ADMINISTRACION: CONDE CHESTE, 4  
Teléfono 188

Franqueo concertado

AÑO II

SEGOVIA 28 DE MAYO DE 1932

NUM. 34

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
AÑO	5,50
TRIMESTRE	1,50
NÚMERO SUELTO	0,10

UN ARTÍCULO DE GIL ROBLES

### LA NUEVA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD PÍO XI

¡Católicos de todos los países, uníos!

De nuevo el Jefe Supremo de la Cristiandad ha hecho oír sus acentos para denunciar a los cristianos todos un grave peligro: el peligro de los partidos revolucionarios que se aprovechan del malestar común para inculcar en el ánimo de las muchedumbres teorías, sistemas y doctrinas que amenazan destruir nuestra civilización.

El Papa se fija con penetrante mirada en los horizontes del pasado y estudia la situación presente para iluminar el porvenir, describiéndonos bon trazos magníficos la crisis financiera y económica actual, la campaña de irreligión y ateísmo que se ha desatado por doquier, el influjo creciente de las sociedades secretas—la Masonería en todas sus formas—inspiradoras y alentadoras de toda esa campaña, y por último, el nacionalismo exagerado—herejía divinizadora de la patria y del Estado—ante el cual se anulan todos los otros valores. Todo lo cual brota—viene a decir el Pontífice—de la sensibilidad de una generación egoísta, muelle y neopagana.

¿Será preciso evangelizar otra vez, después de veinte siglos de Cristianismo?... He aquí la obra capital de nuestros tiempos, empresa de reconquista espiritual del mundo en todos los órdenes de la vida: en política, economía, moralidad, familia, enseñanza, libertad civil y política... Es necesario impregnar de espíritu cristiano todas las esferas de la actividad humana individual y social.

Para ello Su Santidad señala un remedio: el de la Acción Católica adaptada a las nuevas condiciones de existencia, pero conservando íntegro el sagrado depósito de la fe cristiana, frente al espíritu del laicismo integral, de la secularización absoluta, que es la forma nueva del odio contra la Religión y contra la Iglesia en todos los pueblos y en todas las partes de la tierra. Por Dios o contra Dios. No hay término medio. Esta es la disyuntiva que debe decidir otra vez la suerte de la humanidad...

Por eso es necesario que los católicos lleguen a convencerse del grave peligro que a todos amenaza. Los católicos de todas las clases vean la necesidad de colaborar con el apostolado jerárquico de la Iglesia para los fines de restaurar todas las cosas en Cristo. Unión, nos pide a todos el Papa; frente único contra los enemigos de Dios que lo son del género humano; haz fuerte y compacto—aun a costa de los mayores sacrificios—para salvarnos a nosotros mismos; unión estrecha, dejando a un lado ese individualismo anárquico, mezquino y egoísta, que ciega a las inteligencias más perspicaces y esteriliza las iniciativas más nobles; labor conjunta, fuera del ámbito personal y de los límites del estrechísimo círculo de pequeños y particulares intereses. Esto es lo que de nosotros quiere el Papa: UNIÓN, UNIÓN Y UNIÓN. Si existen varias Internacionales para la perturbación y la ruina de la humanidad, ¿por qué los católicos no hemos de formar—activos—en esa otra Gran Internacional Católica, para apartar a la humanidad del grave peligro que la amenaza?

A los obreros, víctima de la más inicua de las explotaciones denunciada y condenada siempre por la Iglesia, dijo Carlos Marx con grito de guerra: «¡Proletarios de todos los países, uníos!», y el grito fué oído, y como guía ciego, el socialismo que recogió ese grito, precipitó—lo estamos viendo—en el abismo a los mismos que pretendía salvar.

Hoy para nosotros desde las alturas del Vaticano parte otro grito, un llamamiento redentor: «¡Católicos de todos los pueblos, sin distinción de edad, de sexo, de condición social, de cultura, de tendencias políticas y sociales, uníos en la justicia y en la caridad, para vuestro bien propio, para defensa de la Iglesia, para salvación de la sociedad que será cristiana o naufragará en la tormenta! ¡Católicos de todos los pueblos, uníos!».

Se trata de una cruzada pacífica para salvar no un templo de piedra, sino el templo de las almas y de la sociedad, donde Cristo quiere reinar, y a esta cruzada, a esta obra redentora de cuya eficacia depende la salvación de este mundo tan agitado y revuelto, llama el Papa a todos los católicos para formen en el frente único organizado en la Iglesia para combatir por todos los medios legítimos que estén en nuestro alcance la civilización anticristiana y reparar sus estragos; para sostener y defender los derechos de Dios en todas las cosas; para infundir a esta sociedad que muere y se desmorona esa savia cristiana que es el fundamento único de la paz social, del respeto al derecho, de la prosperidad común y privada, del progreso: la fe en Dios, fuente de todos derechos y garantía suprema de todos los deberes.

Claro que—como dice el Papa—en esta gran obra los solos medios humanos y las trazas de los hombres no bastan. Es menester que a la acción acompañe el espíritu de oración y de penitencia. Sólo así se pueden conjurar los males que nos aquejan. Oración y penitencia. Por estos medios el alma se nutre; por el Apostolado, por la Acción se da... La penitencia sojuzga las pasiones, da al espíritu paz; la oración mantiene viva en la tierra la idea de Dios. Sin el auxilio divino, la restauración cristiana de la sociedad es vano empeño.

Exhorta, finalmente, el Santo Padre a los católicos a celebrar este año la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús como un día de penitencia, de reparación y de súplica. Manténgase este espíritu durante toda la Octava, en razón de obtener misericordia, acelerar la paz social y hallar gracia en el socorro oportuno...

Leyendo la Carta Encíclica de Su Santidad, adquiere uno la impresión de que está escrita mirando a España donde se ha desterrado a la Iglesia de la vida pública sustrayéndolo todo al influjo vivificador del Cristianismo. Las sombras de la noche amenazan a nuestra querida patria nacida de la Iglesia y protegida por su escudo en la Historia. ¿Cuál será el porvenir del Catolicismo en España? ¿Y cuál es en estos momentos decisivos la obligación, el deber de los católicos españoles? Bien claro señala este deber el Vicario de Cristo.

Oigamos la palabra del Papa. No dejemos que tomen definitivamente la dirección de España manos mercenarias, falsos pastores que la llevarán—que la están llevando—al precipicio...

Hagamos, primero, confesión de culpas los católicos españoles. Que en España—se ha dicho—ni el pensamiento católico, ni la Acción Católica, han alcanzado en el terreno social el fruto a que la Nación tenía derecho para asegurar su porvenir. ¿Permanecerán los católicos españoles en su suicida equivocación, en su inactividad, en su apatía, en sus divisiones y egoísmos? Y particularmente, ¿se decidirán a salir de su tacañería, los ricos?

### RIPIOS Y CASCO-TAZOS



#### Mimetismo

—No solo soy admirador, sino discípulo de usted—le dice a Luis de Tapia un periodista provinciano—, Misedónimo, seguramente, no le sé a usted desconocido.  
—Seguramente.  
—Yo soy Luis Tabique.

(De «Ahora».)

Ya lo sabes, lectora, estoy en candeleto desde «Ahora»... De mi ilustre prosapia con orgullo infanzón sostengo el mote ¡y seré, como Tapia, «subcionador del bote», pues me formo cómo él... ¡Sólo cascotel... ¡Brava y feliz manera de subir, poco a poco, la escalera! Ese gentil comentario que fabricando ripios he ganado me hace ser de cemento, y si asciendo de grado voy a ser pronto de hormigón armado... Aquesto te demuestra que acabaré por ser pared «maestra». Tapia dispara el dardo —verso alevé—de forma tan gallarda que no había otro bardo ni existía otra barda que tuvieran de ripios tanta guarda. ¡Hasta que yo un buen día comencé a disparar con valentía! cual Tapia, filigranas trenza mi lira y ya tan sólo anhelo echar fuera mis canas, pues pienso y me desvelo sin saber qué se da Tapia en el pelo. ¡Pues yo, como él, quisiera llegar a los setenta «pollo pera»!

Luis de Tabique



#### ¡Bravo documento el del señor Martín de Antonio!

Con idéntico brío que escribió al señor ministro de la Gobernación del país su colega Albiñana—el jabali bicolor—este arremetedor señor Martín de Antonio—diputado gramola en los círculos políticos y en los científicos diputado de los abortos—embiste rotunda y gentilmente contra cierta Carta Pastoral del señor Obispo de Segovia.

Del escrito a que me refiero se desprende un plan metódicamente organizado, para conseguir la pronta y completa laicización de las conciencias españolas y aún catalanas.

En primer lugar, el brillante diputado de la doble acepción, horrrará «el lenguaje insultante y arbitrario de las Sagradas Escrituras» ¿Cómo? No lo indica en el documento pero sospecho, lector, que el inefable diputado constituyente, interpretará uno de estos días, al señor ministro de la Gobernación del país para que los autores de tales textos de «lenguaje arbitrario» sean enviados, en remesa, a uno de esos pueblecillos—Batres, Nuñomoral, Martilandtan...— que hemos sacado a relucir ahora para presentarlos como modelos de lugares inhóspitos, vergüenza y baldón de las Monarquías que lo crearon...

Conejo de Indias ya el doctor Albiñana—cuyos ojos y amarillos son cuajarones de sangre quemada, cruzados por bandas de bilis, celos mal reprimidos hacia el ilustre Albornoz—no hay inconveniente en continuar poblando esas pintorescas aldeas, con lo cual el turismo se fomenta y los colegas del sin par señor ministro de Marina—los nautas no, los otros—se pueden hinchar de expender sulfato de quinina...

Yo quiero alentar desde aquí al señor

## POR SI ACASO...

Las elecciones municipales de Cuenca, reveladoras de nuestro indiscutible triunfo, no sólo marcan a las Derechas la táctica más certera y eficaz, sino que han servido para dar un fuerte aldabonazo en las izquierdas.

La alarma ha sido grande. En los pasillos del Congreso y en las columnas de la Prensa el fenómeno ha suscitado apasionados comentarios, sobre los que flota, más o menos explícito, un grito de angustia: las derechas han ganado todo lo que las derechas han perdido, en un año colmado de los más grandes errores políticos. Es el reconocimiento de un ambiente de hostilidad, que ya ha ganado la calle.

Si la actual situación política rindiera un mínimo culto a los principios democráticos, el resultado sería la fulminante disolución de las Cortes Constituyentes, por entender que falta a los representantes la confianza de los representados. Porque no hay que olvidar que la representación política es un concepto esencialmente jurídico, que por fuerza ha de apoyarse en una base ética, y este fundamento ético exige que no rebase un punto el mandatario el límite de confianza que le ha trazado el mandante.

El ambiente se ha enrarecido de tal suerte que hasta los más reacios piensan en que son inevitables unas elecciones. Ahora bien ¿se resignarán las izquierdas a perder, como es ineludible y fatal, en unas elecciones tan sinceras como las del año pasado el monopolio político que hoy disfrutan? ¿No pensarán quizá, no ya sólo en la violencia, que tiene un límite en la dignidad de los ciudadanos, sino más aún, en un expediente lo suficientemente hábil que asegure a la mayoría una prima exagerada falseadora de la voluntad nacional?

Hay que estar prevenidos contra ello. Quizá sea por nuestra parte un exceso de suspicacia. Pero cuando la Prensa dócil a las sugerencias gubernamentales, habla tanto de una nueva ley electoral y apunta el posible retorno a los distritos, mientras silencia el anteproyecto de la Comisión Jurídica Asesora, hay motivo para pensar que la idea ha germinado en el cerebro de nuestros pseudodemócratas.

No podemos consentir en modo alguno que el propósito triunfe. Para hacerlo fracasar, bastará con

Martín de Antonio para que continúe la ruta del éxito que ha emprendido, al mismo tiempo que me permito aconsejarle, como espectador ingenuo, que no cese en esas brillantes campañas...

¡Duro con los obispos y los frailezcos, padre civil de Iberia!... ¡Así, así se hace país!...

Y así se ganan «enchufitos»...

Lunófilo

En el seno de la sociedad civil, la familia tiene derecho a la justicia distributiva. Los impuestos, las cargas, los aranceles, las subvenciones por carestía de la vida, las pensiones de invalidez, deben fijarse, no en función del individuo aislado, sino en función de la familia.

José María GIL ROBLES

(Prohibida la reproducción)

¿Cómo se consentirá que haya toda-  
vía españoles que tengan la avilantez  
de llamar al hombre el Rey de la crea-  
ción?

¿Para cuándo se deja la Ley de De-  
fensa?

¿Qué hacen, pues, esos soplones?

## Sanospirina y Sanospirina con cafeína

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza y dientes y dolores agudos reumáticos, tomad SANOSPIRINA, con o sin Cafeína, que se vende en todas las Farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0'25 y 0'30 las primeras y a 0'15 y 0'20 las segundas, según tengan o no cafeína, y en tubos con 20 tabletas al precio de dos y dos cincuenta pesetas, producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

En los fotográfados que publica la prensa referente al banquete dado por el Gobierno al Jalifa aparecen los ministros socialistas Largo Caballero y de los Ríos en primer término luciendo unos chaqués elegantísimos. Ante estos fotográfados nos preguntamos nosotros: ¿Se ha aristocratizado el socialismo o se ha democratizado el chaqué?

## J. USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA  
PROVINCIAL POR OPOSICION

Partos, niños y medicina en general.

Rayos X, Radioterapia,

diatermia, electroterapia, luz ultravioleta,

ozonoterapia, etc., etc.

Consulta de  
11 a 1 y de 3 a 5.  
SEGOVIA  
Plaza de  
San Esteban  
14, bajo.

Teléfono 186

LO DE LA SEMANA

Corpus Christi

Por todo el orbe católico, la Iglesia ha ofrecido, el pasado jueves, a Cristo Sacramentado, sus tributos de fe, de veneración y amor.

En todos los ámbitos del mundo, Cristo, Verdadero Dios y Verdadero Hombre, ha sido paseado triunfalmente por calles y plazas para consuelo y aliento de sus fieles, para confusión y vergüenza de sus enemigos, para gloria y honor a su Santísima Persona...

Pero nosotros queremos echar una mirada tan sólo a nuestra España, a esta España de la que tanto se repite que «ha dejado de ser católica»...

¡Grandioso espectáculo! En medio de una persecución que, cual círculo vicioso, tanto más arrecia cuanto mayores son las manifestaciones de fe y tanto son estas más espléndidas cuanto más sectaria e incivil es aquella, las procesiones del «Corpus» han resultado este año, sorprendentes, nutridísimas, fervorosas como nunca en las ciudades en que pudo celebrarse, concurren, cálidos, emocionantes, los actos religiosos allí donde ello no fué posible...

Segovia, adornando sus balcones con profusión incomparablemente superior a como lo ha hecho en las pasadas fiestas láicas, acudió a la procesión en la que, si los hombres eran numerosos como no se recuerda en años anteriores, las mujeres formaban verdadera legión...

De ella ha desaparecido el brillo de los uniformes, el lucimiento de las comisiones oficiales, es cierto, pero ha brillado la luz de la fe de un pueblo católico que no puede renunciar, por decreto ministerial, a sus cultos y a su Dios.

Albiñana

El doctor Albiñana, tras una ininterrumpida persecución sufrida por sus ideales desde el advenimiento de este régimen que se nos ofreció a los españoles como cúmulo de venturas y libertades de opinión, de expresión y de propaganda, ha sido confinado a las Hurdes extremas por no poder—asi dice—pagar una multa de mil duros y haber razonado su recurso contra ella de un modo que el señor Ministro de la Gobernación conceptúa de no adecuado.

Pero no es Albiñana hombre que se amilane en la persecución; ya está en las Hurdes, aquel país desoladoramente inhospitalario y mísero que va abriéndose por fin a la civilización gracias a dos figuras hoy proscritas; ya está en Martillandrán el Dr. Albiñana haciéndose oír, desde aquel rincón—verdaderamente el último de España—por todos los ámbitos de la península con sus gestos gallardos, con el látigo de sus frases, con su hombría ante la persecución... con su oportunidad política.

Porque no hay que darle vueltas, lector, el nombre de Albiñana, sería hoy desconocido casi en absoluto a no ser por la persecución, que desde Ministerio de la Gobernación viene sufriendo. El oportunismo de un político de talento no consiste precisamente en saber acomodarse y adular al que manda como lo han hecho tantas y tantas medianías faltas de talento y masculinidad—¡cuántos podemos citar en Segovia!—sino en aprovecharse de los yerros ajenos para ir formando su propio pedestal, y esto, sin duda alguna, ha sabido hacerlo a maravilla el doctor Albiñana, a quien, por otra parte, hemos de reconocer, una alteza de miras indiscutible.

CASA JIMENEZ

GRANDES SURTIDOS EN MEDIAS, CALCETINES, GUANTES Y LAINAS PARA LABORES

CERVANTES, 15, SEGOVIA

EL PARLAMENTO, LA NACIÓN Y EL ESTATUTO

El ilustre catedrático de la Universidad Central y diputado por Santander, don Pedro Sainz Rodríguez, ha escrito para LA CIUDAD Y LOS CAMPOS el siguiente interesante artículo.

La expectación que la otra tarde reinaba en la Cámara cuando ésta se disponía a escuchar el discurso de Lerroux, no era originada porque nadie discretamente esperase que el viejo luchador iba a dar con la fórmula mágica (no me atrevo a decir milagrosa milagrosa en estos tiempos laicos) que resolviese el problema del Estatuto catalán.

La ansiedad de la opinión y de los oyentes era producida por la convicción más o menos consciente, de que la actitud que adoptara el jefe radical iba a decidir, después de largos meses de silencio, las posibilidades de una evolución política dentro del parlamento y dentro de las normas constitucionales.

El problema de la descentralización del Estado y dentro de él, como su manifestación más pasional y aguda, el problema catalán, es una cuestión eminente y transcendentalmente nacional. Por esto ha sido la cuestión en que culminaba el experimento de ver si las Cortes son o no un organismo nacional o simplemente una asamblea de partidos políticos que van allí a liquidar sus compromisos y a tomar posiciones eficaces, para continuar detentando el poder en el porvenir.

El señor Hurtado, que produjo con sus palabras la irritación de la Cámara, dijo algunas verdades, y como tales molestas y amargas. «La mayoría de vosotros—decía—pensáis y deseáis que salga el Estatuto por con el voto de cada uno en contra», y explicaba esto por el temor que asalta a cada diputado de poner en riesgo su contingente de electores. Esto ha sido insinuado por otros oradores y es verdad. Y cabe preguntarse en un sistema político, que dice tener por fundamento la voluntad soberana de la Nación, ¿es posible que los representantes del pueblo voten lo contrario de lo que quieren y piden a voces los electores?

Esto mismo que ahora se percibe con máxima claridad y evidencia en la cuestión del Estatuto, ha venido ocurriendo también en muchos aspectos de la labor legislativa de las Constituyentes, pero para disimularlo ha bastado la pasión sectaria de los partidos, aunque las habilidades retóricas de sus jefes no ha sido suficientes para evitar el progresivo y profundo divorcio entre el Parlamento y la Nación.

La actitud equívoca de Lerroux hizo nacer en muchos la esperanza de que él y su partido aspirarían a recoger esa opinión difusa de disconformismo evidente. Pero esa cándida ilusión se ha desvanecido y al desvanecerse, el Parlamento ha dejado en definitiva de serlo. Un Parlamento es fundamentalmente un diálogo y a veces una transacción entre el gobierno con su mayoría y la oposición. Desde el discurso de Lerroux el régimen imperante no tiene oposición; todo él es mayoría y esta monstruosidad política hace que allí no se levante eficazmente ninguna voz que recoja la opinión verdadera de la Nación.

El pecado original de estas Cortes engendradas por una coalición revolucionaria que conservó en el gobierno de la Nación su mentalidad agresiva de Comité directivo de la Revolución, ha sido el nacer al servicio de los partidos. La Constitución fué fabricada para una España que no existe y el Parlamento mismo ya no se rige por ella, sino por el Pacto de San Sebastián, verdadera constitución interna y efectiva de la República española.

EPÍSTOLAS AL ALCALDE

Señor Alcalde Mayor:

Parece que ya soy alguien, don Pedro; paréceme, a mí mismo, que voy llegando a personaje desde el punto y hora en que algunos vecinos de la Calle de Juan Bravo y plazuela del Corpus se han dirigido a este admirador del señor Alcalde en demanda de auxilio para «socorro de sus apuros».

Se trata, señor Rincón, del solar que fué del Casino de la Unión en el cual nos habíamos prometido ya los segovianos admirar... no sabemos si un nuevo teatro, o un cabaret como decían los muy enterados, o sencillamente un buen edificio para viviendas, cualquier cosa, en fin, menos lo que ahora tenemos que contemplar.

Por la Calle de Juan Bravo, una valla que es una continua y alevosa amenaza de fractura del cráneo para los transeuntes, toda vez que la valla en cuestión está, como quien dice en el aire, y sostenida poco más que con alfileres; por la parte del Paseo del Salón... ni siquiera hay valla y si sólo vestigios de que la hubo, pero lo más grave es que, allí, quienes tienen pase barato a los espectáculos,—niños y militares sin graduación—han convertido aquello en otro espectáculo que, ni para la higiene, ni para la urbanización y decoro de la ciudad, ni siquiera—y concediendo mucho—para la famosa moral universal de quien usted es tan devoto, puede ser cosa grata.

Yo le ruego, señor Alcalde, atiendan los ruegos de mis amigos, y sea

La esperanza en Lerroux era el cordón umbilical que débilmente unía al Parlamento con la opinión nacional. Acaba de ser roto y hoy las Cortes son unas islas en medio del país que cada vez asistirá con mayor desdén y sobresalto a unas deliberaciones contrarias a su voluntad y de las que espera con temor, y no sin motivo, nuevos ultrajes a sus sentimientos más profundos y a sus intereses más elevados.

El gran problema nacional que plantea el Estatuto ha de ser resuelto por la Nación. ¿Quién otorga el Estatuto y quién lo recibe? Ni España ni Cataluña. Cuando hablamos del problema del Estatuto actual no hablamos del problema catalán, si no de la manera torpe, partidista y antinacional con que ha sido planteado por los dirigentes del régimen.

El señor Hurtado—inteligente y culto—buscaba apasionadamente, tardes pasadas precedentes de cordialidad y comprensión para Cataluña en la Universidad española y echaba de menos una supervivencia entre los universitarios de hoy ¿Pero por qué los buscaba en la izquierda intelectual? El sabe muy bien que toda la obra de Milá y de Menéndez Pelayo está llena de semillas de comprensión y cordialidad, pero esto no podía ser recordado ante una mayoría furiosamente apasionada y anticatólica. También sabe muy bien, que la centralización en España es obra no de la Monarquía tradicional que fraguó la unidad nacional, sino de la Monarquía regalista del siglo XVIII y en especial de las revoluciones liberales y parlamentarias del siglo XIX. ¿Y, por qué? Porque cuando una política antinacional destruye los fundamentos morales, religiosos y culturales de la verdadera unidad nacional, es forzoso que apriete y uniformice los lazos materiales de la legislación y de la administración.

El catalanismo, además, tiene una solera profundamente derechista y católica. Yo sé muy bien, que Torras y Bagés, Menéndez y Pelayo, Milá, Mella y tantos otros insignes varones de ambos lados del Ebro, se hubieran entendido muy bien para darle a la región la máxima independencia en los órdenes propios de su actividad, pero es porque concebían a los pueblos de España integrados en una unidad superior: en la unidad de la creencia, en la unidad de la cultura, en la unidad de una tradición y en la unidad de una tarea nacional que realizar ante el mundo y ante la historia.

Hoy está siendo destruido no sólo en Cataluña sino en toda España metódica y despiadadamente todo cuanto forma las bases de la personalidad colectiva. Ni España ni Cataluña están auténticamente en el Parlamento. En la gran corriente del catalanismo histórico, lírico y desinteresado, han puesto la turbina de sus apetitos y de sus pasiones muchas gentes que ni conocen ni aman el alma vernácula del pueblo catalán. Los sindicalistas de Barcelona tienen que ver con Lullio, con March, con Verdaguier o con Maragall, poco más o menos lo que Pérez Madrigal con la cultura española o el señor Azaña con el espíritu religioso de España desde Recaredo para acá.

Estamos presenciando en la discusión del Estatuto un odioso regateo que al terminar, con el inevitable descontento de ambas partes, plasmará en la realidad jurídica y social de España los motivos y las causas de agravios y rozamientos diarios con Cataluña, que hasta ahora, sólo habían sido necias expansiones literarias y verbales de los apasionados de ambos bandos.

Pedro Sainz Rodríguez

(Prohibida la reproducción).

SASTRERIA GARZON  
CERVANTES, 11 SEGOVIA  
Ha recibido las últimas novedades  
: en géneros para la temporada :

el modo de que esto no siga como hasta ahora, y ya que no le sea cosa fácil la consecución de que en el solar de marras se edifique bien sea un rascacielos, bien una caseta de arbitrios, vea usted por lo menos el medio de, que no falte por allí un W. C. higiénico y decoroso.

Suyo affmo. y admirador,  
Pepe Mengano

GRAN DESPACHO DE CARBONES  
DE  
JOSE SILVESTRE  
COK, ANTRACITA, GALLETAS VEGETAL DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS: CISCOS Y CARBONILLAS  
Precios sin competencia  
José Zorrilla 54. - Telf. 128  
SEGOVIA

Libros

SAGRADA ORDEN DE PREDICADORES (3.ª edición). — P. Antonio Carrión, O. P.

En prosa limpia y emotiva ha compuesto el P. Carrión un índice de las preclaras glorias dominicanas.

Corre a lo largo de las páginas del interesantísimo libro, tan encendido amor, tan entrañable devoción por la obra magnífica del de Guzmán que bien puede ufanarse el autor de haber conseguido su propósito.

«Será bastante premio de mis afanes—dice en el Prólogo—y digno perdón de mi atrevimiento, si una cabeza se descubre y una rodilla se dobla y un corazón late amoroso por mi Madre la Orden de Santo Domingo».

Y en efecto: enhebrado en el hilo del interés, el corazón del lector va dándose por entero a las bellas páginas del libro y late emocionado cuando la pluma maestra del P. Antonio—pluma de ave deslizándose suavemente sobre la vitela—tiembla en fervores exaltando la devoción del Rosario.

Como en estampa de monje antiguo, se imagina el lector al dominico encor-

INVOCACIÓN

¡Día de Corpus Christi! ¡Día grande para todo el orbe católico! España mi Patria querida, siempre rindió honores máximos a Jesús Sacramentado. Este año la España oficial no te rinde pleitesía, pero en cambio con el corazón te la rendimos, si cabe, con más fe y entusiasmo y al mismo tiempo con la tristeza de no poderte acompañar por calles y plazas.

Yo pertenezco a ese elemento oficial que no puede rendirte honores con su presencia, pero en cambio en esta hora que paseas tu triunfo, te voy siguiendo con el corazón por las calles de mi querida ciudad.

En medio de la amargura sin límites que me produce el cumplimiento del deber, te pido nos bendigas a todos, a los que creen en Ti, a los que te detestan...

Al salir de la Catedral tus ojos misericordiosos han abarcado la plaza Mayor, la de las grandes solemnidades. No han tocado trompetas y clarines de los militares que antes te rendían guardia de honor, pero tus campanas te son fieles y éstas sí que han sonado con alegría y el corazón de los creyentes rebosa de júbilo; a todos los habitantes de ella, les has cobijado bajo tu manto; va avanzando la procesión, también pasas por edificios oficiales; en uno de ellos estoy yo, está el cuerpo, el corazón aunque tibio te acompaña; me has dirigido una mirada de aliento, y yo me siento reconfortada para la lucha; vas pasando por palacios prósperos que pregonan la grandeza de Segovia, para todos tienes miradas de compasión; avanza más, el Acueducto, se hizo para conducir agua a la Capital, pero yo creo que está allí como marco adecuado de tu grandeza; allí están los humildes, tus predilectos; bendícelos Jesús Mío, están descarriados, pero son buenos, no tienen malicia en el corazón, tienen odios, pero es que les han envenenado, son buenos te quieren aunque su fe esté dormida. Ahora pasas por la calle principal; el elemento industrial mora en ella, también te quieren, contribuyen de corazón a tu esplendor. Ya estamos en la Iglesia de Corpus, cultos: solemnísimos; en este Templo, la raza maldita te quiso profanar, ¿qué te diré aquí Dulce Jesús Bueno?, que también los perdone, pero no consientas que los muros que se dedican a tus Cultos sean otra vez profanados por ellos. Ya de vuelta en la Catedral la Iglesia Mayor, la que se levantó sólo para Ti y bajo la advocación de tu Madre Benditísima, te digo hasta luego, allí iré a postrarme a tus plantas; soy servidora del Estado, no te he podido acompañar corporalmente, te he acompañado en espíritu; aquí estoy aherrojada con las cadenas del deber, no he podido ir, ya lo sabes, ¡es tan duro esto! Me tengo que ganar la vida así, estoy encarcelada, pero diré parodiando los célebres versos del drama de Calderón de la Barca:

A la Patria, hacienda y vida se ha de dar pero el amor es patrimonio del alma y el alma sólo es de Dios.

Juana de Castilla

AVISO DE ADMINISTRACION  
ROGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES DE LA CAPITAL, QUE NOS COMUNIQUEN ANTES DEL MARTES, LAS DEFICIENCIAS QUE ENCUENTREN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERIÓDICO.

vando su figura de hábito blanco junto al ventanal de su celda y pasando los viejos pergaminos donde laten las palomas del Ave-María en los nidos gentiles de Estefanía Ferrerri, Margarita de Yprés y Beatriz de Florida....

Esta obra del P. Carrión le consagra, no ya como recopilador cuidadosísimo, sino también como escritor de estilo fácil y jugoso, colocándole entre los destacados valores de la ilustre Orden a que pertenece.

# ZURRIAGAZOS

**1** Ante el muro de las lamentaciones.—Lamentamos doblemente la plancha también patinamos nosotros de vez en cuando—que nos ha hecho cometer un querido amigo al atribuir al señor Landa ciertos consejos dados a las gentes de Escalona en relación con la prensa de derechas. Con tal motivo nos sacudimos ahora un buen zurriagazo penitencial que nos levante ronchas, aunque realmente el que lo merecía es el amigo de marras. De todos modos lamentamos lo ocurrido, tanto por el mal rato que haya podido producirle a don Rubén, como por el concepto—y esto es lo más lamentable—que acerca del señor Landa se tiene en los pueblos de la provincia—consecuencia indudable de predicaciones anteriores—al suponerle capaz de pronunciar palabras que no ha dicho y de hacer cosas que no ha hecho.

**2** Peleterías.—Hay periódicos que en vez de hacer labor constructiva en favor de los pueblos o de los ideales que dicen defender, se dedican a despellejar alegremente a los ciudadanos que no son de su cuerda. Más que órganos de opinión propiamente dichos, parecen estos periódicos tenerías. Algunos hasta despiden cierto tufillo que no es precisamente de rosas.

**3** Dicho popular.—El semanario martíndeantonista «Segovia» se publicaba antes los martes. Ahora se reparte los miércoles. En este cambio de salida vemos nosotros la influencia de un proverbio. A lo del martes ni te cases ni te embarques, habrá que añadirle: ni leas «Segovia». Claro que para lo que trae este semanario de los niños prodigio de la localidad, lo mismo da leerlo en martes que en sábado. O que no leerlo.

**4** Nuestras lecturas predilectas.—Hablando de la huelga leemos en el editorial de «El Socialista de Segovia»: «Si filosóficamente, sería o no sería tan incuestionable ese derecho, no nos interesa hoy. Aceptado, como punto de partida, que ello es un derecho, reconocido por la ley, es también innegable que, como todo derecho, está sujeto a limitaciones. En este caso, este derecho que estudiamos, está limitado por la «ley de huelgas» y por la «ley de la razón» y por la «ley de la libertad», que regulan todos los «derechos de todos los hombres». ¿Y por la ley de Defensa, no? Mézclase y agítase convenientemente el contenido de este párrafo antes de leerlo para que produzca efecto.

**5** Seguimos con el mismo: «Una de las «cosas» que con mayor repugnancia rechaza toda conciencia «liberal» es la coacción. Conformes en que yo tengo derecho a declararme en huelga, es indiscutible que él tiene el derecho a no declararse en huelga. Yo en uso de mi derecho de «petición» puedo pedirle venga a la

huelga adherido a mi forma de manifestación de voluntad, o de protesta en pro o en contra. El tiene derecho a elegir entre el sí y el no, para contestarme.» Lo mismo exactamente que las señoritas cuando reciben una carta de declaración. Pueden dar un sí o un no según los pretendientes sean o no sean su tipo.

**6** En el artículo titulado «Y van...» nos dice A. H. M. tranquilamente, como si no dijera nada: «Vamos a dejar sentado que, ni los de la derecha, ni los de la izquierda en bloque, fueran los que originaran el «jaleo»: que fueran dos o tres, o diez, de los dos bandos los que a la par empezaran a tirarse los «trastos», y que aquéllos llevaran a los restantes, y todos ya, metidos en el fregado se sacudirían.» Pero ¿qué hace esa Academia Española que no abre de par en par sus puertas a esos de la democracia segoviana?

**7** Y seguimos con lo de la huelga: «Y como tantas veces digo, esta es la mayor culpa de cuantos gobernaron y reinaron en España en los tiempos recientemente pasados: últimos sesenta años de monarquía. Y especialmente de aquellos que reinaron en las conciencias que tan sin educación ni instrucción «pulan» entre la raza humana. Esos «echos», hacen perder una huelga.» De donde se infiere que los hechos que hacen perder la huelga son los que no tienen h.

**8** Doña Paca, que desde este número ha yugulado el Gómez de su apellido, dejándole modestamente en G., les dice esta semana a las proletarias: «Hemos de reconocer que el cambio de régimen trajo como consecuencia obligada la dignificación del trabajo.» ¿Entenderá nuestra admirada amiga por dignificación del trabajo el que cada vez haya más parados?

**9** Del mismo pensador en el mismo artículo. A la Casa del Pueblo de Segovia la pone como para cogerla con pinzas, con estas palabras: «Vieja, destartada, con aspecto de ruinoso a pesar de los «lavados» de apariencia: revocos de vieja presumida, pero, vieja en todo. Es vieja en cuerpo (edificio), y más vieja de alma: las ideas que la habitan.» Suponemos que después de tan conmovedores piropos la Casa del Pueblo se apresurará a hacer socio honorario E. S. de S.

**10** Seguimos con nuestro semanario predilecto. En una cosa que se titula «Estrambote», se lamenta E. S. de S. de que los de la Casa del Pueblo no piquen en lo de suscribirse al colega, con los siguientes desgarradores alaridos: «Es muy lamentable; pero, como allí ya os anunciaba, visto que los

cañonazos no llegan a donde tienen que llegar, he de aumentar la carga sucesivamente, hasta el día en que sustituya la pólvora con dinamita y luego aumente la dosis de ésta, hasta que los cañonazos lleguen o el cañón reviente.» ¿Por qué en lugar de tirar un cañonazo no hace E. S. de S. lo que el caudillo del cuento? Tirar dos a ver si llegan.

**RELOJERIA**  
DE  
**FRANCISCO BARRIO**

-- LONGINES -- el mejor reloj  
-- GYMA -- marca sin igual

¡La última palabra en todo lo moderno!

Gran taller de composturas de  
RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

**música**

Mañana, de doce a dos, dará un concierto en la plaza Mayor la banda de la Academia de Artillería e Ingenieros, interpretando el siguiente programa

- 1.ª La Serna (pasodoble).—M. Domingo.
- 2.ª Rayo de Luz, de la revista El As de Copas.—Arquellada.
- 3.ª Los de Aragón (fantasía).—Serrano.
- 4.ª Rosamunda (obertura).—Schubert.
- 5.ª Vida mía (habanera).—Lozano.
- 6.ª Angelete (pasodoble).—Donignon.

**El diputado señor Molina Nieto**

Esta mañana salió para Madrid el diputado agrario y canónigo de la Catedral de Toledo, don Ramón Molina Nieto. Durante su breve estancia en esta capital, motivada por los sermones que ha predicado en las solemnísimas fiestas de la Minerva de la Iglesia de San Miguel, el señor Molina Nieto ha recibido inequívocas muestras de simpatía, por su labor en el Parlamento en defensa de los ideales de la España católica.

**Una nota de Acción Popular**

Un señor que se dice de Cuenca y delegado de Acción Popular, antes Acción Nacional, recorre en estos días la provincia de Segovia, en cuyos pueblos pronuncia conferencias de distinto matiz, al mismo tiempo que visita a determinadas personas para que cooperen económicamente a tal propaganda. Acción Popular hace constar que dicho señor no ha recibido encargo ni delegación alguna y que, en lo sucesivo, la personalidad de sus delegados se acreditará con el oportuno nombramiento.

Lea V. «La Ciudad y los Campos»

**El Corpus en Segovia**

La festividad del Corpus se ha celebrado este año en Segovia con extraordinaria solemnidad. Todo el comercio y oficinas particulares han cerrado. La mayor parte de los balcones aparecieron engalanados con colgaduras. En las filas de la procesión figuraban solamente hombres en número muy superior al de años anteriores. Las mujeres iban detrás con velas encendidas. Llevaban el palio los concejales católicos señores Llovet, Guajardo, River, Sáez, Gutiérrez, Heras, Reguera y del Barrio. Enorme cantidad de público presenció el desfile. En la presidencia de la procesión iba el Prelado revestido de Pontifical. Al paso de la custodia por el Azoguejo los obreros que trabajaban en los tajos del Ayuntamiento se descubrieron respetuosamente y pararon espontáneamente las obras. Únicamente el grupo de los picapedreros trabajó con más ahínco al paso de la procesión. En la Iglesia de Corpus, se cantó la Misa, como de costumbre. Después regresó a la catedral. Al salir del templo, el señor Obispo doctor Pérez Platero fué ovacionado por el público que le acompañó hasta el Palacio Episcopal donde se repitieron las manifestaciones de afecto, de veneración y cariño. El orden de la procesión fué completo. A las escuelas públicas no asistieron alumnos.

## La Sillería CEBRIAN

(Escuderos, 17)

es algo excepcional

Composturas con toda clase de asientos. — Especialidad en los de paja, desde 2 ptas. hasta 5 ptas. — Se hacen en colores a capricho (presentando dibujo, si es difícil).

Las sillas de consistencia y de cocina, se fabrican y se venden en esta misma Casa.

Trabajos de torno y derivados de esta industria.

**CAPRICHOSAS SILLAS DE VERANO**

## Parlamento AYUNTAMIENTO

Nuestros ediles se divierten, y... por una vez, discurren

Señal inequívoca del carácter partidista, no nacional, que destaca en el proyecto de Reforma Agraria, es el ahínco con que el partido socialista y sus diputados le defienden. Para ellos es intangible, «harto hemos cedido dicen desde el primitivo proyecto hasta el actual»... y en efecto, añadimos nosotros, que de lo que hace un año se prometía por pueblos y ciudades en aquella rufianesca propaganda electoral en la que, a sabiendas de ser irrealizables, se hicieron promesas de engaño y mentira, a lo que ahora van a poder dar realizado, media un abismo. ¡Así es la fecundia política de quienes ahora mangonean el cotarro!

Sin embargo, no crea el labrador castellano que en las sesiones de Cortes los diputados han tomado las cosas agrícolas muy a pecho, prueba de ello el que, de catorce que para el pasado martes habían pedido la palabra, ninguno hizo uso de ella... ¡por no haber acudido a la Sesión!

Del Estatuto Catalán han hablado en esta semana, notablemente el señor Jaén, en un discurso erudito, nacional, emotivo defendiendo la posibilidad de un régimen de autonomías administrativas regionales compatibles en absoluto con la unidad de la patria; en un sentido de equilibrista de circo, de engolada juricidad y de complacencia indiscutible para la minoría catalanista el señor Ossorio y Gallardo y, finalmente exponiendo el criterio del Gobierno en este asunto, el señor Azaña.

Como el Gobierno y la Esquerda catalana han llegado a un arreglo, no ocurrirá nada. El Estatuto será aprobado por la mayoría constituyente, con algunas modificaciones en lo que a enseñanza se refiere. Habrá escuelas de castellano a cargo de maestros del escalafón general de Instrucción Pública. Claro que la enseñanza del catalán se dará en toda la extensión que los catalanes desean. En los demás aspectos de la enseñanza habrá sistema bilingüístico. Y «tutti contenti».

Programa de Férias. Expectación en las masas. ¿Qué nos traerán de nuevo estos ediles? ¡Ya está aquí, señores, ya está aquí! ¡La revolución social es un hecho!

«Día 24.—A las ocho de la mañana, dianas por las bandas de música de la Academia, Establecimientos provinciales y La Popular. A las diez, inauguración de las fiestas con disparo de cohetes y salida de la comparsa de gigantes y cabezudos. A las doce, elevación de globos grotescos en la plaza Mayor, etcétera, etc., etc.»

¡Al todo novedad!

El festejo nuevo: Becerrada a beneficio de los asilados de Sancti Spiritus; dirigirán la lidia La Serna y Maravilla si pueden.

El señor Llovet felicita humorístico a la Comisión de Festejos por la originalidad de que ha sabido dotar al programa.

El señor del Barrio dice que estuvieron a punto de organizar una banda de «El empastre» a base de los ediles y del Alcalde, pero que desistieron por las dificultades que encontraron para ello. No se apure, don Angel, si por ahí dicen que ya está organizada y hasta que usted forma parte en ella...

En mi país no hay luz.

Pues, mire usted, en el mirrampoco, pero la va a haber... en algunas calles y plazas: Isabel la Católica (¡Jesús!), Infanta Isabel (¡Ave María Purísima!), Juan Bravo (¡otro cavernícola!), plaza Mayor, Cervantes (¡más de la caverna!) y el Azoguejo. Así lo acordaron nuestros beneméritos ediles en su última sesión.

¡Enterados!

De Frutos y Sáez presentaron una moción pidiendo que el Ayuntamiento solicite del Poder público la liberación de todo impuesto en favor de las «Hermanitas de los Pobres», y que el Ayuntamiento inicie una suscripción para pagar el impuesto con que han sido agraciadas las mismas.

Un pequeño berrinche para del Barrio (pues quería ser él el primero), hasta que escucha la lectura de la moción que sobre el mismo asunto él ha elaborado.

El Ayuntamiento, tras la consabida «explosión» de Artalejo, se adhiere por unanimidad a la propuesta antedicha, y acuerda iniciar con cien pesetas la suscripción citada.

Nos complacemos—poniéndonos serios un rato—en testimoniar nuestra felicitación al Ayuntamiento, incluido el Alcalde, por el rasgo de buen sentido que al tomar tal acuerdo ha tenido. De repetirse mucho estos hechos, nos veríamos obligados a cambiar el frío título de esta sección por otro más caluroso, como por ejemplo: «Cómo labora el municipio».

Ni más ni menos que «La Voz del Alcalde»...

G. P. U.

**LA SEGOVIANA**

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO

DE

**MANUEL GOMEZ**

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

Con censura eclesiástica

**ULTRAMARINOS FINOS**

DE

**GERMAN DE LA FUENTE**

Plaza del 4 de Agosto  
(antes Caño Seco)

**SEGOVIA**

Anúnciese en  
«La Ciudad y los Campos»

**SE VENDEN CASAS**

José Zorrilla, 117.—Panadería con todos los enseres, amasadora y motor, y otra en la calle del Rancho, 16, con corral y cuadras.

Razón en San Juan, 6 (fumistería)  
SEGOVIA

**BANCO CASTELLANO**

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital .....	12.000.000 de pesetas
Desembolsado .....	6.000.000 »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930:	4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito : : : : : y toda clase de operaciones bancarias : : : : :

**CAJA DE AHORROS**

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

LA REFORMA AGRARIA

## Indemnización de las tierras

La base octava del proyecto de reforma agraria, en que se prescribe cómo se indemnizarán las tierras expropiadas, es abominable. No es una indemnización, es una confiscación. Se da a las tierras, no el valor que tienen en el mercado, ni el que debieran tener según su actual productividad, sino un valor arbitrario de irrisión y despojo. Con la reforma se quiere hacer una obra buena ¿cómo hacerla si se comienza despojando, robando a familias útiles, honorables? ¿Por qué deshonrar la justicia de la reforma enterrándola entre escombros de injusticias?

A los propietarios de tierras de origen señorial no se les indemnizarán las tierras sino las mejoras. Se comenzaría por despojarles de sus fincas pues no se les consideraría propietarios sino arrendatarios de ellas. Y ¿por qué ese desatino? Expropiar la tierra si es de necesidad social, bien; dar una base razonable y justa al precio de las tierras expropiadas, bien. Pero, quitárselas ¿en nombre de qué? Eso lo hicieron los soviets en Rusia pero ¿estamos aquí en régimen de soviets?

Se les indemnizarán las mejoras, pero ¿qué mejoras? ¿las que hizo el actual propietario? ¿por qué no las que hicieron su padre y sus abuelos? ¿por qué? y si va a indemnizarse de todas las mejoras que se han hecho en las tierras desde que sus antepasados las recibieron ¿quién valora eso? ¿quién lo sabe? ¿de dónde saldrá la fortuna que para eso se requiere? La letra a de la base 8.<sup>a</sup> debe desaparecer porque es un atropello y un imposible.

Tampoco es defendible la escala de capitalización que en esa base se propone. A los grandes propietarios se les expropia y eso para muchos será rudo golpe. Se les expropia tomando como base la renta catastrada o amillarada y si hubo error en el ingeniero que hizo el catastro o defraudación en la tierra amillarada, eso lo van a pagar muy caro. Técnicos hay según los cuales el capital circulante puede producir hasta el 10 por ciento, el capital fijo del 5 al 7 por ciento, pero la tierra solo el 3 por ciento. Al capitalizarlas ahora para los efectos de la expropiación se supone en el mejor de los casos que les producen el 5. Se rebaja ya 2/5 al valor de la tierra indemnizada. ¿A qué extremar más el rigor? ¿A qué robarles además una parte de lo ya menguado que se les reconoce?

Porque eso es lo que se va a hacer con ellos. Si sus fincas les rentan 15.000 pesetas les reconocerán 300.000 pesetas indemnizables, pero si les renta 60.000, es decir cuatro veces más, no les indemnizarán de cuatro veces más, es decir, 1.200.000 pesetas sino 941.000. Les habrán escatimado 359.000. Y eso ¿por qué?

A los que tengan 30.000 de renta les descontarán al indemnizarles 50.000 pesetas y así en progresión creciente.

¿En qué podrán fundar ese despojo? En el valor de las tierras no, ni en su menor productividad, ni en su menor precio en el mercado. Habrá finca de grandes propietarios menos productiva o de menos precio en venta que fincas de propietarios medianos; pero en otras sucederá lo contrario. Y en todo caso si ese fuera el criterio habría que hacer un estudio de cada finca y no determinar su indemnización a priori, sino después de ese estudio. Tampoco se funda en que la tierra expropiada esté inculta o mal cultivada, o cultivada en seco pudiendo ser regadio. Al propietario de esa tierra le daría la ley la misma indemnización que al que la cultiva bien.

No pueden ni quieren justificar el despojo por la calidad de la tierra ni por la calidad del propietario. Se les quita «porque ganan mucho». Pero entonces ¿por qué no se hace lo mismo con el abogado y el médico, el comerciante o el industrial, con el negociante, el banquero o el usurero? ¿Por qué se hará al labrador y al propietario rural de tan peor condición?

¿Es un castigo el tener mucho? Pero el artículo 28 de la Constitución sólo permite castigar «por hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración». Todos los que gozan de grandes fincas van a tener el privilegio de la ilimitación en sus rentas si no son labradores o terratenientes, pero eso se opondrá a la igualdad ante la ley y al artículo 15 de la Constitución que prohíbe esos privilegios jurídicos taxativamente por razón de la riqueza.

Y poner limitación a la acumulación de rentas, ¿no será ponerla a la actividad? Si se sabe que al pasar de cierta cuantía el Estado se incautará de ella ¿no se sentirá el impulso a la holganza o al derroche vicioso? Si lo hizo con su ingenio o con su esfuerzo ¿no será robarle el fruto de su trabajo? Expropiarle tierras puede ser utilidad y hasta necesidad social. Pero no pagarle

## La provincia

Fiestas religiosas en Alcazaren

Con verdadero regocijo y santo entusiasmo han celebrado los labradores de esta villa la tradicional fiesta de su santo Patrono, San Isidro Labrador. Se inició dicha fiesta el día 14 por la noche con el disparo de cohetes y general prolongado volteo de campanas; continuó con la solemnisima Misa coral de Pío X, celebrada el día 15 y dirigida y cantada por el sacristán-organista de la parroquia en unión de varias señoritas de la localidad, que acertadamente la interpretaron, y sermón a cargo del señor Cura Párroco de la misma, que puso de relieve las grandes virtudes del Santo y la necesidad de imitarle, tanto para cumplir los ineludibles deberes que nuestra condición de hijos de Dios y de la Iglesia Católica nos impone, como para santificarse por este medio y resolver satisfactoria y plenamente la gran cuestión social, que al mundo entero agita, y de manera especial conmueve hoy a nuestra queridísima patria, España. Con todo silencio, respeto y complacencia oyeron la divina palabra multitud de fieles de ambos sexos, anhelantes de recoger, para su provecho, las grandes y utilísimas enseñanzas de la vida cristiana, personificada en San Isidro y de la doctrina social católica de nuestra santa Religión.

Finalizó la hermosa fiesta con la procesión de la tarde, a la que concurrió nuevamente la mayor parte de la feligresía, dándose, durante la misma, multiplicados vivas al Santo, disparándose multitud de cohetes, volteando sin cesar las campanas, arrojando al paso de la Imagen flores y frutos del campo, tomándola sobre sus hombros muchos devotos y reflejándose en el semblante de todos la extraordinaria alegría que reinaba en los corazones de los hijos de esta villa, al honrar, una vez más, al que veneran como Santo y estiman como a su especial protector y abogado.

Ese es el espíritu tradicional de España, su catolicismo, que es, por otra parte, su mayor timbre de gloria, el origen y blasón de su grandeza y el más sólido fundamento de su grandioso porvenir, si continúa por ese feliz derrotero.

Corresponsal

## Encargue sus trabajos en la imprenta de Alma Castellana

lo que valen ¿cómo se puede justificar?

El Estado—dice esta base que comento—se subrogará en los derechos dominicales una vez expropiada la tierra. Con la expropiación compra tierras pero si se aprovecha de la fuerza del poder público para comprarlas al precio que quiera y aún de ese precio desfalca una cantidad a su gusto ¿qué ejemplo da a los ciudadanos? ¿no les enseñará a que pueden despojar todo el que tenga la fuerza en su mano?

Les quita a los ricos para dárselo a los pobres; pero eso lo han hecho también muchas veces, hombres célebres en las serranías andaluzas y sobre ellos se ha enviado a la guardia civil.

Los que sean socialistas y crean que la propiedad privada es robo, estarán encantados con el procedimiento; verán en él el comienzo de su reino, la iniciación práctica de sus doctrinas. Pero los que no sean socialistas ¿cómo van a tolerar eso?

Que se expropie si es necesario y sólo lo necesario, bien. Aún se podrá tolerar el 5 por ciento como tipo de capitalización, pero nada de escala capitalizadora que conduce fatalmente a una desigualdad injusta e irritante.

En esa injusticia y desigualdad estaría siempre el peligro para la estabilidad de la reforma.

Cayo GRACO

(Prohibida la reproducción)

## Acción Popular

(Antes Acción Nacional)

PROGRAMA

### XII. - La reforma agraria

Si hay alguna iniciativa en la que claramente se transparente un designio político y el propósito no oculto de sacrificar el derecho individual y la riqueza pública a la conveniencia malsana de entretener la atención de las masas obreras con programas pomposos, es el proyecto de Reforma agraria. Es aquí más vasto el escenario y mayores las repercusiones, porque la población campesina representa muy elevada proporción de la española y la riqueza agrícola constituye base de la economía en un país solo rudimentaria y deficientemente industrializado.

No se oculta a Acción Popular la conveniencia y aun la necesidad de una reforma que prepare una mejora de la situación económica del obrero del campo, hasta poco ha insuficientemente pagado y alimentado en determinadas comarcas, y presa fácil, por ello mismo, de las propagandas más extremas y de los delirios sociales más utópicos. Pero la realización del proyecto actual, a costa de inmensos sacrificios del Estado, que hubiera sido cien veces mejor aplicar a aumentos de la rentabilidad, de las fincas mediante obras de intensificación del regadío y a expensas de la casi total expropiación de los actuales poseedores, no aportará solución del problema ni siquiera positiva mejora de situación para el labriego proletario. Acción Popular considera inadmisibles el proyecto: 1.º Por la involu-

forma de asentamientos, que en nada mejoran la situación económica del obrero ni le imponen estabilidad con relación a la tierra, ni distinguen para el trato entre los holgazanes e ineptos y los laboriosos y capaces, ni respetan la cimentación rural de la familia campesina. 3.º Porque la aprobación del proyecto va a coincidir, desgraciadamente, con la intensificación de una crisis honda de la riqueza agrícola, a la que infieren rudos golpes, a la vez, la falta de mercados para la exportación, el cada día más acentuado nacionalismo económico de los pueblos importadores, el descenso de la libra esterlina y las deplorables consecuencias del *modus vivende* concertado con Francia. 4.º Por su intrínseca injusticia evidente en el efecto retroactivo de la ley, en el orden señalado para las expropiaciones, en el hecho de expropiarse sin indemnización tierras de propiedad privada, como las pertenecientes a las Corporaciones religiosas y las de origen señorial; en el enorme gravamen que para lo porvenir se establece sobre las rentas y en la conversión de los propietarios indemnizados, imposibilitados de enajenar todo el papel de Deuda que como indemnización reciben, en pensionistas del Tesoro público. 5.º Por el enorme coste que para el Estado representará el asentamiento de sesenta mil familias cada año, aun calculados sus gastos de instalación y aprovisionamiento en la cifra irrisoria de 5.000 pesetas anuales. 6.º Por la inflación de crédito que producirán repetidas emisiones de Deuda, sin aumento alguno «efectivo», antes bien con notoria desvalorización de uno de los factores principales de la riqueza pública; y 7.º Por la relativa ineficacia de tales medidas de reforma agraria, acreditada en otros países, y singularmente en Méjico y Rumania, para conseguir cosa diversa de la que reflejan estas palabras del ex presidente mejicano Elías Calles: «Repartir tierras a diestro y siniestro, sin otro resultado que crear para la nación compromisos pavorosos».

### Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de Últimas voluntades

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13 Apartado n.º 5—Teléfono 259

### ALMACEN DE COLONIALES

CLAUDIO MORENO

Carretera de Boceguillas, 2 Plaza del Corpus, 10  
Teléfono 241 Teléfono 116

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

### SASTRERIA DE MARTÍN LOBO

GRANDES EXISTENCIAS Y SIEMPRE NOVEDADES

GERVANTES, 21 SEGOVIA



## Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

### El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID